**Acta de sesión ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

**27 de julio de 2021**

**Lugar:**  Sesión virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:37 horas del día martes 27 de julio de 2021, y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. **Declaración de quórum y apertura de la sesión.**

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecuente CPS), Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

1. **Aprobación del Orden del día**

La presidenta del CPS, Dra. Annel Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respeto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

**Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:**

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2021.
4. Cuenta de la captura de la Matriz de indicadores de Resultados (MIR) del Comité de Participación Social respecto del Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022.
5. Presentación, y en caso, aprobación de la opinión del Comité de Participación Social al Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2021.
6. Presentación de información sobre: Casos paradigmáticos de posibles actos de corrupción.
7. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2021 del CPS.
8. Respuesta a Everardo Gutiérrez, presidente electo del Municipio de Tamazula de Gordiano respecto a la solicitud de apoyo al CPS para diseñar y participar en la metodología de evaluación de perfiles para la Contraloría Ciudadana y diversos cargos de la administración municipal.
9. Cuenta de la incorporación de organizaciones y asociaciones civiles a la Red Anticorrupción de Participación Social.
10. Asuntos varios.
11. Acuerdos.
12. Clausura de la sesión.
13. **Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2021.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración el acta de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2021, misma que fue enviada previamente mediante correo electrónico a las y los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. No habiendo comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos.

1. **Cuenta de la captura de la Matriz de indicadores de Resultados (MIR) del Comité de Participación Social respecto del Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2022.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, informó a los integrantes del CPS, que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), correspondiente al presupuesto de egresos 2022, fue comentada previamente, y ya se encuentra capturada en la plataforma de la Secretaría de Hacienda Pública en los términos fijados por dicha autoridad en el Plan de Trabajo Dependencia y Entidades respecto del proceso de PPP2022.

Al respecto, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, presentó una propuesta ante las y los integrantes del CPS, que tiene que ver con el análisis y revisión de dos temas que deben ser incluidos en la MIR: 1) Designaciones Públicas y;

2) Casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción. Dijo que son temas importantes que seguramente se estarán abordando para el año 2022 y valdría la pena incluirlos.

1. **Presentación, y en caso, aprobación de la opinión del Comité de Participación Social al Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2021.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, informó que como parte de las atribuciones del CPS establecidas en la fracción XIII del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; así como en el artículo 7 del Reglamento Interno del CPS, se emite la opinión sobre el programa de trabajo anual del Comité Coordinador. Por lo que, solicitó a la y los integrantes del CPS, mediante votación económica su aprobación y, en consecuencia, realizar la entrega correspondiente a la Secretaría Técnica del Comité Coordinador, para hacer del conocimiento de sus integrantes. Asimismo, instruyó su publicación en la página web del CPS.

1. **Presentación de información sobre: Casos paradigmáticos de posibles actos de corrupción.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, informó los siguientes casos: **1) Sobre el tema de contratación de luminarias por parte del Gobierno Municipal de Tonalá**, dijo que en la sesión ordinaria del 27 de abril de 2021, se informó de la copia del escrito que se presentó sobre la denuncia ante el Órgano Interno de Control (OIC) del Municipio de Tonalá, Jalisco, por presuntas faltas administrativas por parte de diversos servidores públicos actuales y anteriores, relativos a los convenios de ejecución de los acuerdos de ayuntamiento números 1493 y 1518. Señaló que, en dicha sesión, se acordó solicitar información al gobierno municipal de Tonalá y asesorar al denunciante a efectos de comunicar al ciudadano sobre cuáles son las instancias alternas y autoridades responsables para investigar este tipo de caso. Al respecto, dijo que el 07 de mayo de 2021, se recibió vía correo electrónico el oficio OICT/8284/2021, firmado por el contralor municipal en el que menciona que: “…esta empresa demandó al Municipio y en la actualidad se encuentra en trámite el expediente 262/2012 seguido ante la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco…” Asimismo, informó que el día 16 de julio del año en curso, se recibió un nuevo escrito por parte del denunciante, al que acompaña copia de la respuesta proporcionada por el OIC de Tonalá, al que solicita al ciudadano presentar los documentos que en su escrito refiere como pruebas o, en su caso, presente los archivos en las que se localizan para que puedan ser solicitados. Señaló, que en el escrito mencionado se pide al CPS que: “…exhortando al Órgano Interno de Control del Municipio de Tonalá, Jalisco a cumplir con lo previsto en el artículo 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sin imponer sanciones o etapas procesales no previstas en dicha legislación ni en ningún otra de las normas aplicables a la materia de responsabilidades de servidores públicos condicionando a (…) cumplirlos para iniciar y llevar a cabo la investigación de los hechos denunciados (…) por probables faltas administrativas cometidas por servidores públicos actuales y pasados de dicho Municipio…”. **2) Sobre el caso Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)**, informó que en la sesión ordinaria del pasado 30 de junio del 2021, se acordó solicitar a la Contraloría del Estado toda aquella información que puede ser pública, respecto de las inconsistencias que se encontraron en las auditorías realizadas al IPEJAL. Al respecto, se solicitó vía correo electrónico el oficio número CPS/090/2021. Informó que, en atención a lo anterior, el día 26 de julio del año en curso se recibió en las oficinas del CPS el oficio número 01106/DC/2021, firmado por la Contralora del Estado el cual se dirige al Titular del Órgano Interno de Control del IPEJAL en el que señala: “…Toda vez, que ese Órgano Interno de Control del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco lleva a cabo una serie de revisiones y auditorías en coordinación con esta dependencia a mi cargo, mucho le agradecerá establezca comunicación con la Dra. Annel Vázquez Anderson y le refiera un panorama general de lo solicitado…”**3)** **Sobre la denuncia ciudadana de falsificación de documentos y posibles actos de corrupción** en la designación para Contralor del Congreso del Estado, informó que la denuncia presentada vía correo electrónico el 11 de junio de 2021 en la cuenta oficial del CPS, en la que se manifiesta: “…Presente impugnación contra las fiscalías diez y once de la Fiscalía Anticorrupción y tienen meses paralizados los juzgados segundo y vigésimo de control, el primero no obstante la audiencia de investigar la falsificación de la escritura 26466 del notario Alejandro Organista Zavala, el encubrimiento por parte de la visitaduría y el propio fraude procesal y el otro porque no se quieren investigar las prácticas mafiosas y el propio fraude procesal de los inspectores de Guadalajara , pero por tal tardanza ya presenté queja ante el consejo de la judicatura , pero quizás también tengan interese en proteger a los notarios corruptos , como al órgano interno de control de la comisión estatal de derechos humanos , les envío las copias y me pongo a sus órdenes…” [sic].

Al respecto, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que se trata de una denuncia ciudadana, en donde se señalan posibles hechos de corrupción, la cual ya se presentó en las instancias correspondientes, por lo que el CPS estará al pendiente de cuál será el seguimiento que les den, para así tener datos concretos sobre la denuncia.

Por su parte, el Mtro. Vicente Viveros Reyes, dijo que hay un caso que se ha mencionado en diferentes medios de comunicación, y tiene que ver con los gastos que se han publicado de los créditos adquiridos por el Gobierno del Estado, para atender la pandemia del COVID 19. Al respecto, propuso un punto de acuerdo, para solicitar a la Contraloría del Estado, información que pueda ser publica, para saber si en todo caso, se ejerció el gasto y si el gasto esta apegado a la programación, presupuestación y aplicación de dicho recurso, específicamente en los gastos de alimentos.

En este sentido, la presidenta, Dra. Anel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica la propuesta del Mtro. Vicente Viveros Reyes, aprobándose por unanimidad de votos.

1. **Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2021 del CPS.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, propuso que las intervenciones fueran por orden de periodo. Iniciando con el su informe, dijo que tenía dos proyectos con avances y una actividad: **1) Sobre la *Estrategia de Comunicación****,* dijo que durante el mes de julio las campañas estratégicas estuvieron enfocadas en difusión: 1) a los proyectos del Plan de trabajo del CPS del 2021; 2) difusión y seguimiento de los talleres de regionalización en las zonas de la Ciénega y Valles de Jalisco. **2) Sobre el proyecto de *Regionalización***, informó que el 7 de julio se realizó el tercer taller: Diálogos Ciudadanos para el combate a la Corrupción en la Región de la Ciénega, con el apoyo del Centro Universitario de la Ciénega y el IMEPLAN de Ocotlán, donde asistieron 24 personas de la región y en conjunto identificaron problemas relacionados con la corrupción en la región y propusieron medidas que puedan contribuir en su combate. Asimismo, informó también que el 13 de julio se realizó el cuarto taller, en la región de los Valles con el apoyo del Centro Universitario de los Valles, donde asistieron 47 personas de la región y de estos, 12 se reunieron posterior al taller para realizar las actividades que les fueron solicitadas como parte de los requisitos para recibir su constancia de participación. Sobre la ***Representación en el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en el Estado de Jalisco*,** informó que sigue participando activamente en el proyecto Pacto Fiscal, y que el día el día ayer, 26 de julio de 2021, estaba programado un evento en el Municipio de Cihuatlán, el cual fue cancelado.

Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, informó sobre **el *Tablero de Integridad para Municipios***, donde dijo que ya se concluyó con el diseño de este, y que el pasado 7 de julio en una reunión que se desarrolló en el Ayuntamiento de Guadalajara, se presentó ante los Órganos Internos de Control que participan, especialmente a los equipos de Guadalajara, de Zapopan. Dijo que al proyecto se sumó el Mtro. Vicente Viveros, quien apoyará en la información relevante que este tablero debe contener respecto a las áreas e indicadores sensibles en la parte de archivos y transparencia. Señaló que se encuentran en la etapa de la recopilación de esa información, más las observaciones que hagan los titulares de los OIC y con la expectativa de sumar a dos nuevos municipios a estos trabajos: 1) San Juan de los Lagos, que han estado acompañando los proyectos del CPS y viceversa; y 2) Tamazula de Gordiano, donde el gobierno municipal recién electo ha manifestó interés de sumarse al Tablero de Integridad. Señaló que en conclusión van en las etapas finales del diseño; una vez concluido esta parte de socialización, análisis y observaciones de los Contralores Municipales, sigue una ronda con especialistas para seguir haciendo los ajustes y con ello, se tendría concluida la primera etapa de diseño del Tablero de Integridad.

Dra. Nancy García Vázquez, informó sobre los siguientes proyectos que tiene a su cargo: **1) Sobre el *Plan de Acción de Gobierno Abierto*,** dijo que se siguen reuniendo los integrantes del Comité de Evaluación y Seguimiento, para definir la estrategia a seguir, para la elaboración y diseño de evaluación del Plan. Señaló que durante estas reuniones se discute la metodología de valoración y ha sido un aprendizaje colectivo de cómo evaluar políticas y acciones de gobierno abierto y además evaluarlas, desde una perspectiva ciudadana, no sólo desde el punto de vista de los implementadores. Dijo que hasta el momento se han realizado dos evaluaciones del Plan y que lo sigue es la fase para analizar qué continuidad y qué uso se les dará a estos trabajos. **2) Sobre el Proyecto de *Vigilancia Ciudadana a la Deuda Pública,*** presentó los avances de la investigación de la deuda y dijo que este trabajo está más orientado al tema de la transparencia, es decir, de verificar si se está informando sobre el ciclo de los créditos que se han contratado durante el 2020 y 2021 por razones de la pandemia. Señaló que como ya se comentó en la sesión, hay investigaciones periodísticas muy valiosas, que han advertido si se están ejerciendo los recursos en lo que estaría destinado a la deuda. Dijo que, para dar seguimiento a la deuda se elaboraron dos matrices de control: en la primera, se muestran los aspectos más generales de todos los créditos; y la segunda, se busca analizar los procesos de justificación para contratación de deuda pública, procesos de control y confianza, transparencia y procesos de finalización. Señaló que en general, sí se cumplieron los requerimientos de apertura de todos los créditos, sin embargo, no hubo una convocatoria de testigos sociales para la contratación, por lo que se han hecho algunas solicitudes de información para la justificación de la aplicación del recurso.

Dr. David Gómez Álvarez, informó sobre los proyectos que tiene a su cargo: **1) Respecto al Diplomado en Análisis y Control de la Corrupción,** dijo que ya se hizo el lanzamiento oficial en redes en términos de publicidad y promoción, y que habrá una rueda de prensa la próxima semana el 02 de agosto a las 11:00 horas, en donde participará la presidenta del CPS, junto con el Colegio de México, para presentar formalmente el diplomado. Dijo que finalmente se logró ofertar un programa académico del más alto nivel muy completo, con enfoque subnacional, pero de alcance nacional, con un claustro de profesores bastante competitivo que va a permitirle al CPS aportar en el área de formación de recursos humanos y capacitación. Señaló que a pesar de que hay una oferta amplia de programas académicos en torno a rendición de cuentas, combate o control de la corrupción, transparencia, gobierno abierto etc. esta propuesta, será una de las ofertas más interesantes, sobre todo porque tiene el enfoque subnacional a diferencia de otras que están centradas más en el alcance nacional o federal, ya que está dirigida a funcionarios, activistas, periodistas y profesionistas de estados y municipios del ámbito subnacional y ese es el rasgo distintivo más interesante de la oferta académica que como parte de las atribuciones del CPS están promoviendo y que empezará en un par de meses, y en ese sentido, es muy importante la promoción que le puedan dar los distintos aliados estratégicos del CPS para tener un número interesante de alumnos que puedan aprovechar a los profesores que aceptaron ser parte del programa. Al respecto, la presidenta, **Dra. Annel Vázquez Anderson**, señaló que la participación del CPS en el diplomado, fue en la iniciativa y el diseño, pero la parte económica y financiera es responsabilidad competa del COLMEX, es decir, el CPS no tienen ninguna injerencia en la parte financiera, no cobrará ni recibirá ningún dinero proveniente del diplomado, ya que se pensó que fuera una institución académica quien se encargara de todo lo financiero y además, es quien le da respaldo académico. **2) Sobre el proyecto de *Designaciones Públicas***, informó que, con el arribo de la nueva legislatura en el Congreso del Estado de Jalisco, el objetivo es impulsar una iniciativa para el tema de las designaciones públicas, independientemente del paquete más integral que es el de la Reforma 2.0. Dijo que la idea es poner el foco en el tema y tratar de desarrollar un tipo de iniciativa legislativa que pueda ser aprobada lo más pronto posible tanto de designaciones públicas como de servicio civil de carrera, y para ello, se realizará una mesa de trabajo que justamente coloque el tema en la agenda pública, con distintos expertos que permitan abrir la discusión con el Congreso del Estado esta posibilidad. Sobre la actualización del Libro Blanco, dijo que están en la incorporación de algunos casos de estudio, procesos relevantes de designaciones públicas de otras entidades federativas, incluso, de algunas municipalidades del país. que sirvan de modelo de referente para futuras designaciones públicas, donde la idea es poder involucrar más casos y más actores, para que este asunto no se apague y en la próxima legislatura, haga suyo este tema.

Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, informó sobre dos proyectos que le corresponden: **1) En el tema de *la metodología para la revisión de la evolución patrimonial*,** informó que se siguen reuniendo con la Contraloría del Estado y con Jalisco Cómo Vamos, y que ya se encuentran en la última etapa de la construcción metodológica para cerrar con diez campos, en los que habrá que darle seguimiento año con año. Dijo que se está considerando que el periodo para la transferencia de datos para la evaluación sea de 2017 al 2020 y evidentemente 2021, en cuanto termine el periodo para que los servidores públicos del estado de Jalisco puedan subir su declaración patrimonial que vence el 31 de julio. Señaló que ya está autorizado el formato de convenio de colaboración que firmará la Contraloría del Estado con Jalisco Cómo Vamos, para este fin del traslado de datos, donde el CPS participará como testigo en dicho documento y como parte integral del proyecto. **2) Sobre el *Proyecto de intervención educativa para fomentar la integridad*,** informó que se ha incorporado un nuevo aliado: Mexicanos Primero A.C. para sumarse a los esfuerzos de intervención educativa y están en platicas con una dependencia descentralizada del Poder Ejecutivo denominada: Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (PLAI) para la construcción de los materiales didácticos, no sólo libros de texto, sino también multimedia con profesionistas en la materia.

1. **Respuesta a Everardo Gutiérrez, presidente electo del Municipio de Tamazula de Gordiano respecto a la solicitud de apoyo al CPS para diseñar y participar en la metodología de evaluación de perfiles para la Contraloría Ciudadana y diversos cargos de la administración municipal.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió la palabra al Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, quien, a su vez, presentó un documento que contiene: **I) Antecedentes**, respecto a la solicitud que pasado 09 de julio el presidente electo envió al CPS, donde participará como lo han hecho en otras ocasiones, en el caso de los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan. **II) Consideraciones**, que habla de las competencias del CPS de acuerdo con el artículo 14 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de ser vinculante con otras organizaciones y bajo este marco normativo el CPS tiene atribuciones para promover y participar en procesos de designaciones públicas, además la invitación que hace el presidente electo, cumple con los principios de integridad, competencia por mérito y capacidad, ética y justicia, integrados en el artículo 4 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. **III) Acuerdos. 1)** En atención a la solicitud hecha por el presidente electo del Municipio de Tamazula de Gordiano, el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco participará en el proceso de designación de la titularidad del Órgano Interno de Control de ese Municipio, mediante el diseño y aplicación de la metodología de evaluación de perfiles utilizada en otros procesos similares. **2)** En atención a la solicitud hecha por el presidente electo del Municipio de Tamazula de Gordiano, el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco apoyará en el diseño de la metodología para designar diversos cargos de la administración municipal de ese Municipio. **3)** Se instruye a la presidenta del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Annel Vázquez Anderson, a realizar las gestiones necesarias para invitar a la nueva administración del Municipio de Tamazula de Gordiano, a efecto de que implemente el modelo de Sistema Anticorrupción Municipal propuesto por este Comité, así como a participar en el equipo de trabajo del proyecto “Tablero de Integridad Municipal” desarrollado en el Plan Anual de Trabajo 2021.

1. **Cuenta de la incorporación de organizaciones y asociaciones civiles a la Red Anticorrupción de Participación Social.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, informó que uno de los objetivos del CPS y del Sistema Estatal Anticorrupción, además de dar a conocer las actividades que realiza, y cómo afecta la corrupción en las regiones y cocrear posibles soluciones, otro de los objetivos es integrar nuevas organizaciones, nuevos actores a la RED Anticorrupción de Participación Social, en las distintas regiones y es así, como puso a consideración de la y los integrantes del CPS, la incorporación del Comité de Participación Social de San Juan de los Lagos, Jalisco, a la Red. Por lo que se da cuenta en la presente sesión de este órgano colegiado a efectos de dar constancia del cumplimiento al indicador denominado “Total de registros formales de OSC e instancias académicas” de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio presupuestal 2021 y con la finalidad de que se agreguen al directorio y se emitan las constancias a quienes se registraron a la RAPS.

1. **Asuntos Varios**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, preguntó a la y los integrantes del CPS, si tenían algún asunto que tratar en la presente sesión.

Al respecto, el Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, dijo que se trata de un adendum a su informe de actividades en el Proyecto de intervención educativa para fomentar la integridad, y tiene que ver con solicitar apoyo a la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, personal para realizar los trabajos técnicos que este proyecto requiere, por lo que se pondrá en contacto con la Dra. Aimée Figueroa Neri.

1. **ACUERDOS.SO.CPS. –**

**PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**SEGUNDO**. Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2021.

**TERCERO.** Se aprueba por unanimidad la opinión del Comité de Participación Social al Programa con respecto al Trabajo del Comité Coordinador 2021.

**CUARTO.** Se aprueba por unanimidad, a solicitud del Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, solicitar a la Contraloría del Estado de Jalisco, aquella información que pueda ser pública, referente a los créditos adquiridos por el Gobierno del Estado con motivo del Covid 19, particularmente en gastos de alimentos.

**QUINTO.** Se aprueba por unanimidad, los tres acuerdos establecidos en la respuesta al presidente electo del Municipio de Tamazula de Gordiano:

**Primero.** En atención a la solicitud hecha por el presidente electo del Municipio de Tamazula de Gordiano, el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco participará en el proceso de designación de la titularidad del Órgano Interno de Control de ese Municipio, mediante el diseño y aplicación de la metodología de evaluación de perfiles utilizada en otros procesos similares.

**Segundo.** En atención a la solicitud hecha por el presidente electo del Municipio de Tamazula de Gordiano, el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco apoyará en el diseño de la metodología para designar diversos cargos de la administración municipal de ese Municipio.

**Tercero.** Se instruye a la presidenta del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, Annel Vázquez Anderson, a realizar las gestiones necesarias para invitar a la nueva administración del Municipio de Tamazula de Gordiano, a efecto de que implemente el modelo de Sistema Anticorrupción Municipal propuesto por este Comité, así como a participar en el equipo de trabajo del proyecto “Tablero de Integridad Municipal” desarrollado en el Plan Anual de Trabajo 2021.

1. **Clausura de la sesión**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 19:43 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Annel Alejandra Vázquez Anderson**

Presidenta

|  |  |
| --- | --- |
| **José de Jesús Ibarra Cárdenas** Integrante | **Nancy García Vázquez**Integrante |
| **David Gómez Álvarez** Integrante | **Pedro Vicente Viveros Reyes**Integrante |